



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 3011/98**

**EXPEDIENTE N° 10-18.925/98**

pa

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión e instalación de tres equipos de audio para las Salas de Audiencias de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Infraestructura Judicial ha evaluado los presupuestos aportados por los señores Magistrados de los Tribunales Orales (Confr. fs. 2/8), señalando que fue menester requerir mayores precisiones a los oferentes acerca de los equipos cotizados (Confr. fs. 14/62) .

Que, una vez obtenidas las aclaraciones pertinentes, analizó los precios y características técnicas del equipamiento, resultando la oferta más conveniente -por menor monto- la presentada por la firma INDARLUX S.A.C.I.; consignando, asimismo, las condiciones en las que debería hacerse la presente adquisición.

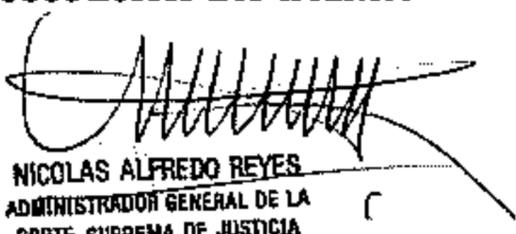
**Por ello, SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial de **PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 10.552,74 .-)** para ser destinada a la adquisición e instalación de tres equipos de audio para las Salas de Audiencias de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, conforme las sugerencias efectuadas por la Dirección de Infraestructura Judicial y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión .

2°) Afectar el gasto a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

21.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION